Cuenca, 24 de Marzo de 2019.

INFORME DE GERENCIA GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2018

Señores Socios de la empresa Clusconsul Integrar Cía. Ltda.:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley de compañías y los estatutos sociales de la compañía, Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señoras y señores representantes, directivos y socios para poner a su consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el ejercicio económico 2018.

Clusconsul Integrar Cía., Ltda., inicia sus actividades el 21 julio del 2014, dedicada a actividades de consultoría y asesoría.

ASPECTOS GENERALES

La empresa mantiene a la fecha su capital suscrito y pagado de US $ 400,00, para este año fiscal 2018, la empresa ha obtenido utilidades antes de participación a trabajadores e impuestos de $ 8103,45; posterior a ello tiene una utilidad neta de $ 5.221,52, del cual se ha efectuado el reconocimiento de reserva legal correspondiente al 5%, el cual es por un valor de $ 261,08.

Este año se ha hecho la adquisición de un vehículo, el cual será de gran ayuda para nuestras actividades diarias, el mismo que fue adquirido por un valor de $ $12.121,21, este bien está considerado como activo fijo de la empresa y a su vez se está cancelando por cuotas, según acuerdo concretado.

Es importante mencionar que, de acuerdo a la Ley de Reactivación Económica, las empresas con ingresos de hasta $300.000,00, cancelarán un valor porcentual del 22% de impuesto a la renta.

La empresa ha cumplido con los entes de control, así como con la normativa tributaria vigente a la fecha de cierre de balances, el pago del impuesto a la renta se ha dejado devengado en el ejercicio fiscal respectivo, así como el anticipo obtenido y con un valor a pagar mínimo.

El cálculo para anticipo de impuesto a la renta a pagar para el año fiscal corriente se debe considerar según Decreto Ejecutivo 860, emitido con fecha 16 de octubre de 2016, Clusconsul Integrar Cía. Ltda.; calculará el anticipo del impuesto a la renta

así: ...."**del 50% del Impuesto a la Renta determinada en el ejercicio fiscal declarado menos las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, que hayan sido en el mismo periodo**"; el valor resultante será el anticipo del impuesto a la renta para el próximo año, esta forma de cálculo aplica por ser la compañía microempresa, esto de acuerdo al total de sus ingresos obtenidos.

COMERCIALIZACION

Las políticas de la empresa en cuanto a su red de ventas, es la venta de servicios, un bien intangible. Se está trabajando en expandir y conseguir más ventas

El total de ventas de este año ascienden a US $ 78.056,43, así mismo se han generado gastos por un valor de $ 70.076,60.

ADMINISTRACION

El área administrativa ha cumplido con el encargo encomendado, de acuerdo a sus funciones regulares, y bajo las normativas reglamentarias vigentes a la fecha.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado de la empresa presenta utilidad de US$ 8.103,45 antes de pago de impuestos, posterior a ella tenemos una utilidad contable de 5.221,52 , el cual refleja la actividad diaria de la empresa; esperamos para este nuevo año 2019, incrementar nuestras ventas, minimizar ciertos gastos, para obtener mejores resultados económicos.

El valor de impuesto a la renta a pagar por el año 2018 asciende a US $ 1.666,41, cuyo valor ha sido devengado con nuestro crédito tributario (retenciones 2% y 8%), los mismos que se ha dejado reflejado en el ejercicio económico presente, así mismo se ha generado un valor de participación a trabajadores de $ 1.215,52.

Dejo un agradecimiento a todo el personal que día a día laboran por un objetivo común el crecimiento de nuestro lugar de trabajo.

Atentamente

Lic. Fabián Bermeo
GERENTE GENERAL